



Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-2021-1113-O

Quito, D.M., 01 de octubre de 2021

**Asunto:** Se solicita el informe de implantación de accidentes geográficos del asentamiento humano de hecho y consolidado denominado: "Comité Pro Mejoras Santa Isabel (Franja 1)".

Señor Abogado  
Paúl Gabriel Muñoz Mera  
**Director de la Unidad Especial**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2021-1430-O, me permito adjuntar el Informe Técnico de Accidentes Geográficos STHV-DMC-USIGC-2021-01858-M y archivo .dwg implantado el accidente geográfico, en la Parroquia Turubamba.

Todos los documentos habilitantes del trámite se encuentran adjuntos y suscritos por los responsables de su elaboración y revisión en el ámbito de sus competencias.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Arq. Héctor Fernando Zamorano Cevallos  
**DIRECTOR METROPOLITANO DE CATASTRO - FUNCIONARIO DIRECTIVO 5**

Referencias:  
- GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2021-1430-O

Anexos:  
- ACCIDENTE\_IMPLANTADO.DWG  
- gaddmq-sgctypc-uerb-2021-1430-o\_inf.pdf

Copia:  
Señor Arquitecto  
Pablo Darío Alcocer Acosta  
**Coordinador de la Unidad Desconcentrada "Regula tu Barrio" Quitumbe y Eloy Alfaro**  
  
Señor Magíster  
José Sebastián Duque Martínez  
**Jefe de Unidad de Sistemas de Información Geográfica Catastral - Funcionario Directivo 7**  
  
Señora Ingeniera  
Mireya Pamela Toapanta Fuentes  
**Servidor Municipal 8**  
  
Señorita Tecnóloga  
Tatiana Elizabeth Torres Cando  
**Servidor Municipal 8**



Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-2021-1113-O

Quito, D.M., 01 de octubre de 2021

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Mireya Pamela Toapanta Fuentes	mt	STHV-DMC-USIGC	2021-09-29	
Revisado por: José Sebastián Duque Martínez	JSDM	STHV-DMC-USIGC	2021-09-29	
Aprobado por: Héctor Fernando Zamorano Cevallos	HFZC	STHV-DMC	2021-10-01	

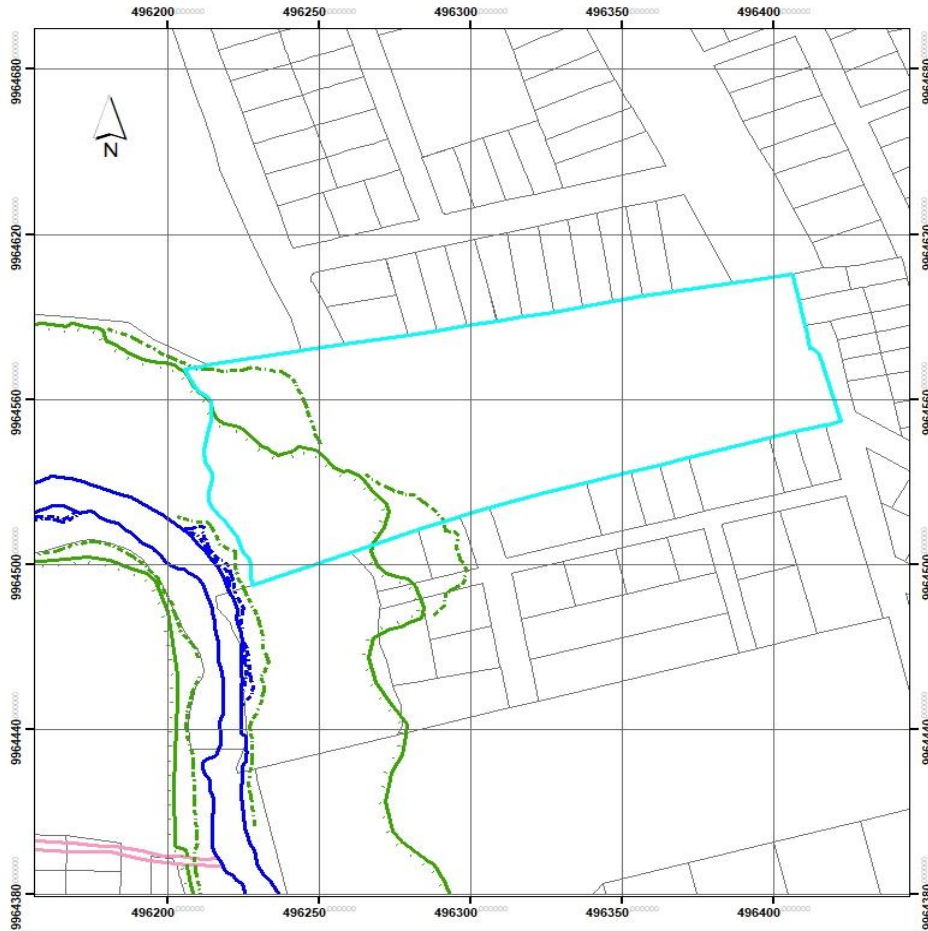




MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
SECRETARIA DE TERRITORIO, HABITAT Y VIVIENDA  
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO

INFORME TÉCNICO INTERNO DE ACCIDENTES GEOGRÁFICOS PARA USO EXCLUSIVO DEL DMQ

STHV-DMC-USIGC-2021-01858-  
M  
FECHA:29/09/2021



LEYENDA

-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----

DATOS TÉCNICOS		
	ANGULO DE INCLINACIÓN / PENDIENTE	OBSERVACIÓN
<b>Quebrada (BQ)</b>		
Abierta		
Rellena		
<b>Talud (T)</b>		
Natural	75°(SETENTA Y CINCO GRADOS)	
Artificial		
<b>Depresión (D)</b>		
Abierta		
Rellena		
<b>Ribera de Río</b>		
Ribera de Río		
<b>Cuerpo de Agua</b>		
Laguna		
Embalse		
Cuenca Hidrográfica		
Acuíferos		
Otros		

INFORMACIÓN CATASTRAL DEL PREDIO	
<b>PROPIETARIO</b>	
C.C./R.U.C.:	SI
Nombre:	"Comité Pro Mejoras Santa Isabel (Franja 1)"

INSUMOS TÉCNICOS
RESTITUCION FOTOGRAMETRICA 2010 PROYECTO 2014 RESTITUCION BORDES DE QUEBRADA RASTER AÑO 1983 NUMERO 32705

DATOS TÉCNICOS DEL LOTE	
Número de predio	N/A
Geo clave:	N/A
Clave catastral anterior:	N/A
En derechos y acciones:	
Área de lote (escritura):	
Área de lote (levantamiento):	
ETAM (SU) - Según Ord. 269:	
Área bruta de construcción total:	
Fronte del lote:	
Administración zonal:	QUITUMBE
Parroquia:	TURUBAMBA
Barrio /Sector:	

OBSERVACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>La información de accidentes geográficos ha sido generada de acuerdo a los datos que reposan en las bases de catastro.</li> <li>Este Informe no certifica, ni reconoce legalidad, ni legitimidad de medidas, linderos, cabidas o superficies; tampoco quita ni da derechos sobre la propiedad del inmueble.</li> <li>Si usted tiene alguna observación con respecto al accidente geográfico por favor solicitar revisión adjuntando los requisitos que se encuentran en el formulario de actualización catastral.</li> <li>Este Informe será válido hasta que el accidente geográfico sea modificado por causa natural o antrópica.</li> <li>El presente informe de accidentes geográficos se emite basado en lotes SIREC-Q de fecha 01/11/202</li> <li>Ficha técnica de uso exclusivo de las entidades del DMQ.</li> </ul>

Informe Técnico para proceder según Ordenanza No. 001 que contiene el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, Sub Parágrafo I, en su Artículo IV.1.116 "Áreas de protección de taludes", Artículo IV.1.117 "Áreas de protección de quebradas"; Sub Parágrafo II Artículo IV.1.118.- Áreas de protección de los cuerpos de agua, ríos, lagunas, embalses y cuencas hidrográficas, sancionada el 29 de marzo del 2019, en el Libro IV: Del Eje Territorial, Libro IV.1: Del Uso de Suelo.LOETA Numeral 6 Artículo 3, Artículo 35, LOTAIP Art 1

Elaborado por:	Revisado y aprobado por:
<b>UNIDAD SOLICITANTE:</b>	UERB